

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

1. OBJETIVO

El objetivo del presente protocolo es formular lineamientos de bioseguridad para prevenir contagio y reducir la exposición ocupacional al COVID-19 y está dirigida a colaboradores de la OETH.

2. ALCANCE

Aplica para todos los colaboradores de la ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS personal directivo, administrativo, proveedores, de planta y /o servicios varios, estudiantes y visitantes. Estas medidas estarán vigentes durante el periodo de contingencia y manejo de la pandemia del COVID-19 en todo el territorio nacional.

3. RESPONSABILIDADES

Recursos Humanos

- Asegurar que lo estipulado en este protocolo se esté llevando a cabo.
- Brindar apoyo directo al área de Seguridad Industrial para el desarrollo adecuado del protocolo y las actividades preventivas a que haya lugar con el fin de mitigar el impacto.
- Brindar las herramientas necesarias y gestionar la consecución de los recursos para la ejecución y recomendaciones generadas durante la aplicación del protocolo.

Medico asesor

- Llevar a cabo la aplicación del protocolo, según lo estipulado en el presente documento vigilando su estricto cumplimiento.
- Coordinar con la compañía las actividades de valoración y manejo de casos sospechosos y aun confirmados.
- Coordinar con la secretaria y autoridades sanitarias la intervención necesaria a fin de poder prevenir e identificar casos posibles.

Jefe de seguridad Industrial

- Asegurar que lo estipulado en este protocolo se esté llevando a cabo.
- Brindar apoyo directo al Médico Asesor y/o autoridades sanitarias en el momento que se requiera brindar las herramientas necesarias para la ejecución y recomendaciones generadas durante su aplicación.

Jefe de Personal y Coordinadores

- Distribuir actividades de los colaboradores en los centros de trabajo con el fin de garantizar las medidas de distanciamiento.
- Garantizar el aislamiento de los colaboradores que presenten antecedentes de salud.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

Miembros del COPASST

- Divulgar a los colaboradores el protocolo.
- Garantizar el uso adecuado de los EPI (Elementos de protección individual).
- Informar cualquier cambio de salud de los colaboradores.
- Reportar al Jefe de Seguridad Industria los casos sospechosos de COVID-19.

Colaboradores

- Cumplir con los lineamientos del presente protocolo.
- Proporcionar la información completa y veraz de su estado de salud y/o antecedentes que puedan afectar o exacerbar un problema de base.
- Deben cumplir con las medidas de prevención adoptadas en los centros de trabajo.
- Asistir a las capacitaciones virtuales realizadas por el empleador, contratante o ARL.
- Poner en práctica las técnicas de higiene, hábitos saludables.
- Usar de forma correcta los elementos de protección individual.
- Seguir al pie de la letra el presente protocolo y las directrices del Protocolo para la conceptualización, prevención y manejo de casos de COVID-19.

COPASST

- Conocer la aplicación y las actividades del presente programa.
- Contribuir al desarrollo y aplicación del protocolo.

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

4.1 FACTORES QUE DETERMINAN LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL COVID-19 EN LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA

El riesgo de los colaboradores por la exposición ocupacional al SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, durante un brote podría variar de un riesgo muy alto a uno alto, medio o bajo (de precaución).

OSHA ha dividido las tareas de trabajo en cuatro niveles de exposición al riesgo: muy alto, alto, medio y bajo. La Pirámide de riesgo ocupacional muestra los cuatro niveles de exposición al riesgo en la forma de una pirámide para representar la distribución probable del riesgo.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

Pirámide de riesgo ocupacional para el COVID-19



Lo que se conoce sobre otros coronavirus, se cree que la propagación ocurre principalmente de persona a persona a través de gotitas respiratorias entre contactos cercanos. En la ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS, se puede producir un contacto cercano mientras se atiende a un cliente o compañero de trabajo, en alguno de estos dos casos:

Contacto a una distancia aproximada de 2 metros o menos de personas que se sospecha que estén infectadas con el COVID-19 o contacto repetido o prolongado con personas que se sospecha que estén infectadas con el COVID-19.

4.2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL COVID19 EN INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

En Seguridad y Salud en el Trabajo se ha establecido un marco denominado «jerarquía de controles», para seleccionar formas de controlar los riesgos a los que se expone un trabajador. Bajo este marco, la mejor manera de controlar un peligro es eliminarlo sistemáticamente del lugar de trabajo, en lugar de depender de los colaboradores para reducir su exposición. Durante la pandemia del COVID-19, cuando no sea posible eliminar el peligro, las medidas de protección más efectivas (listadas de mayor a menor efectividad) son los controles administrativos y los elementos de protección personal.

Según la clasificación sugerida por el jefe de seguridad industrial en el personal operativo de la OETH **EL RIESGO DE EXPOSICIÓN ES BAJO**. Los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con el COVID-19 ni tienen contacto cercano frecuente (por ej. menos de 2 metros de distancia) con el público en general. Los colaboradores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

El personal administrativo y directivo de la **OETH EL RIESGO DE EXPOSICIÓN ES BAJO**. Los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con el COVID-19 ni tienen contacto cercano frecuente (por ej. menos de 2 metros de distancia) con el público en general. Los colaboradores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo.

4.2.1 Controles.

a) Controles de ingeniería

- Instalar barreras físicas, como cubiertas protectoras plásticas transparentes contra estornudos, cuando sea viable.
- Aumentar los índices de ventilación en el ambiente de trabajo.

b) Controles administrativos

- Suministrar o exigir el uso a todos los colaboradores, clientes o visitantes de tapabocas quirúrgicas para contener las secreciones respiratorias hasta que abandonen el lugar de trabajo. En caso de una escasez de tapabocas, algún escudo facial reusable que pueda descontaminarse podría ser un método aceptable para proteger contra la transmisión de micro gotas.
- Mantener a los clientes y visitantes informados sobre los síntomas del COVID-19 y pedir a los clientes enfermos que minimicen el contacto con los colaboradores hasta que estén saludables nuevamente, como, por ejemplo: colocando rótulos sobre el COVID-19 en equipos o instalaciones que pudieran ser visitadas por clientes enfermos o campañas publicitarias.
- Cuando sea pertinente, limitar el acceso de los clientes y el público al lugar de trabajo, o limitar el acceso a solamente ciertas áreas del lugar de trabajo.
- Considerar estrategias para minimizar el contacto cara a cara (por ej. ventanillas, comunicaciones por teléfono, trabajo en casa).
- Conservar de manera regular las prácticas de limpieza de mantenimiento, incluyendo la limpieza y desinfección rutinaria de las superficies, equipo y otros elementos del ambiente de trabajo. Al optar por el uso de químicos de limpieza, se debe consultar la información en las etiquetas de desinfectantes aprobados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y/o INVIMA con garantía de que son efectivos contra los patógenos virales emergentes. Se deben seguir las instrucciones del fabricante y la Ficha de Datos de Seguridad FDS para el uso de todo producto de limpieza y desinfección (por ej. concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, equipo de protección individual con el que se deben usar).

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

- Mantener políticas flexibles que permitan a los colaboradores permanecer en sus hogares para cuidar de algún pariente enfermo. Los jefes inmediatos deben tener en cuenta que un número de colaboradores mayor a lo usual podrían necesitar permanecer en sus hogares para cuidar niños enfermos o algún otro pariente enfermo. Véase la guía provisional del CDC para prevenir la propagación del COVID-19 en los hogares y comunidades residenciales
-
- Establecer días alternos o turnos de trabajo adicionales que reduzcan el número total de colaboradores en una instalación en un tiempo dado, permitiendo que los colaboradores puedan mantener una distancia entre sí a la vez que puedan conservar una semana completa de trabajo.
- Seguir las directrices emitidas por el gobierno nacional **para el Protocolo para la conceptualización, prevención y manejo de casos de COVID-19.**

c) Controles en el trabajador - Equipo de Protección Individual (EPI)

Los colaboradores con un riesgo medio de exposición necesitaran el uso de una combinación de guantes, tapabocas o gafas. En situaciones inusuales se requerirían que los colaboradores usen respiradores N95.

Todos los tipos de EPI deben:

- Seleccionarse a base del riesgo para el trabajador.
- Ajustarse apropiadamente y reajustarse periódicamente, según sea aplicable (por ej. los respiradores).
- Usarse de manera consistente y apropiada cuando sea requerido.
- Inspeccionarse y recibir mantenimiento regularmente, y ser reemplazado, de ser necesario.
- Removerse, limpiarse y almacenarse o desecharse de manera apropiada, según sea aplicable, para evitar la contaminación del usuario, de otros, o el ambiente.

4.3 DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA.

Antes del ingreso se debe clasificar a la población trabajadora según la vulnerabilidad por edad y patologías de base así:

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

VULNERABILIDAD	CARACTERÍSTICA
Alta	<ul style="list-style-type: none"> Índice de masa corporal (IMC) con valor mayor 40 (obesidad grado 3 u obesidad mórbida) Embarazo Diabetes con tratamiento con insulina y ha estado hospitalizado o intervenido por complicaciones. Hipertensión: ha estado hospitalizado, o manejado por complicaciones. Insuficiencia cardíaca, infarto del miocardio, cardiopatía congénita, hipertensión pulmonar, accidente cerebrovascular (derrame o trombosis cerebral), <u>se ha sometido a procedimientos quirúrgicos u hospitalización por estas causas.</u> Trasplante de medula ósea, u otros órganos (riñón, pulmón, etc) Enfermedades autoinmunes como el Lupus VIH – SIDA Ha recibido tratamiento para cáncer en los últimos 5 años o está en tratamiento. Está en tratamiento por insuficiencia renal crónica. Está en tratamiento por cirrosis hepática o enfermedad hepática crónica.
Media	<ul style="list-style-type: none"> Edad 60 años o mayor Reporte de condición de riesgo de contagio Reporte convivencia con personas vulnerables al Covid-19 Índice de masa corporal (IMC) con valor entre 34,9 y 39,9 (obesidad grado 2) Diabetes de hace 10 años o más, recibe tratamiento con medicamento oral, <u>presenta dificultad para cumplir la dieta recomendada.</u> Hipertensión: <u>sin hospitalización, ni complicaciones.</u> Insuficiencia cardíaca, infarto del miocardio, cardiopatía congénita, hipertensión pulmonar, accidente cerebrovascular (derrame o trombosis cerebral), <u>no se ha sometido a procedimientos quirúrgicos u hospitalización por estas causas.</u> Recibe tratamiento con corticosteroides EPOC, enfisema, bronquitis crónica, fibrosis pulmonar, silicosis, antracosis, asma. Fuma más de 6 cigarrillos diarios o dejó de hacerlo hace más de 1 año. Reporte de contacto cercano con caso sospechoso o confirmado Reporte de caso en estudio o confirmado
Baja	<ul style="list-style-type: none"> Edad de 59 años o menos Personas con quien convive: menores de 5 años y mayores de 60 Índice de masa corporal (IMC) con valor menor a 34,9 (obesidad grado 1) Sin antecedentes médicos y buena condición de salud

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

La vulnerabilidad y las características se clasifican según el diagnóstico de salud individual y el auto reporte de condiciones de salud. El medico asesor recibirá esta información y podrá coordinar con el Jefe seguridad industrial las medidas pertinentes a cada caso.

Los colaboradores con **Vulnerabilidad Alta**, deben realizar trabajo en casa, el colaborador debe informar de manera escrita adjuntando la valoración médica especializada, con soportes del diagnóstico y tratamiento de la enfermedad reportada (historia clínica y valoraciones recientes), con el fin de minimizar los riesgos de exposición ocupacional o de contacto social a la contaminación viral.

Los colaboradores con **Vulnerabilidad Media**, deben realizar trabajo en casa, el colaborador debe enviar al correo electrónico al médico a la dirección adjuntando la valoración médica especializada, con soportes del diagnóstico y tratamiento de la enfermedad reportada (historia clínica y valoraciones recientes), con el fin de minimizar los riesgos de exposición ocupacional o de contacto social a la contaminación viral. Si no presenta una condición de salud con riesgo de complicaciones por Covid-19, pero es mayor a 60 años o cumple con las demás características de este grupo, se recomienda realizar una valoración del trabajador realizada por el médico, con refuerzo permanente de recomendaciones de prevención personal y social, adaptación de horario, sitio de trabajo y tareas a realizar para minimizar los riesgos de exposición ocupacional o de contacto social a la contaminación viral.

Los colaboradores con **Vulnerabilidad Baja**, podrán trabajar bajo la modalidad de trabajo en casa según el rol, las herramientas tecnológicas, virtuales y colaborativas disponibles, o a quienes el jefe inmediato les haya indicado que pueden prestar su servicio de manera remota.

4.4 RECOMENDACIONES PARA REALIZAR DESPLAZAMIENTOS DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO Y/O PROVEEDORES

Los desplazamientos desde y hacia el al lugar de trabajo (oficinas, planta, o casa) supone mayor grado de exposición por lo cual se deben tomar las siguientes medidas preventivas.

- a) **Uso de elementos de protección individual (EPI):** Es obligatorio el uso de tapabocas dado que se suele tomar en muchas ocasiones el transporte público, lo cual rompe el distanciamiento recomendado de 2 metros de distancia. La tapabocas se sugiere colocársela al salir del domicilio cubriendo boca y nariz, no por que el virus se encuentre suspendido en el aire sino para evitar que tosedores o personas sintomáticas respiratorias al estar cerca expulsan micro-partículas que potencialmente lo puedan infectar, el hecho de colocársela al salir, evita que las manos que tocan diferentes superficies y fómites como tarjetas, dinero, barandas, puertas, pasamanos etc., toquen la cara al buscar acomodársela, de igual manera si por algún motivo la misma se desajusta, es importante manipularla de los lados es decir de los cauchos o tiras elásticas y no de la parte frontal. Algunos colaboradores podrían necesitar el uso de respiradores de alta eficiencia, guantes y gafas

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

para la atención de primeros auxilios, limpieza, desinfección, manejo de archivo, documentos y bodegas de almacenamiento.

b) **Disciplina social:** Esta disciplina es fundamental, evitar conversaciones en el transporte público, alejarse de personas con síntomas respiratorios, evitar tocarse la cara, evitar consumir y adquirir alimentos y bebidas en la calle y durante el transporte, evitar el uso de ascensores con aglomeración, evitar el saludo de mano o mejilla confieren un menor riesgo. Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes de látex, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de 2 metros entre las personas. Los colaboradores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 37.7°C. Es importante que al ingreso se siga guardando la distancia y se cumpla con las recomendaciones de cada centro de trabajo.

c) **Uso de vehículo particular, motocicletas y bicicletas:**

- Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
- Mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás)
- Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.
- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

Estas medidas aplican para vehículos personales, bicicletas y motocicletas.

4.5 MEDIDAS ANTES DEL INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA OETH Y/O VISITANTES Y PROVEEDORES.

a) **Cuestionario de síntomas respiratorios:** Antes del ingreso los colaboradores deben diligenciar un cuestionario de síntomas respiratorios con el fin de determinar si el funcionario ingresará a las instalaciones o debe continuar en periodo de aislamiento (en caso de haber o tener COVID 19)

b) **Toma de temperatura al ingreso:** Se realizará toma de temperatura con termómetro infrarrojo o digital, para determinar el ingreso del colaborador a las instalaciones. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

su estado de salud y toma de temperatura, mediante un libro que se tendrá en cada portería. Reporte diario de temperatura (fuera de las instalaciones).

Nota: No se permite el ingreso a las instalaciones de las instituciones de la OETH de colaboradores y visitantes que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 37.7°C teniendo en cuenta un error en la medición de +/- 0.3 °C. En este caso deberá seguir las directrices de 4.10.1 REPORTE Y MANEJO DE SÍNTOMAS.

Recomendaciones para el uso de termómetros infrarrojo:

- Revise las instrucciones del catálogo del termómetro a utilizar y siga los pasos definidos para su carga y ajuste inicial correctos.
- No olvide programar la lectura en grados centígrados (°C)
- No mida a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas.
- El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.
- Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento.
- Mantenga el equipo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.
- Asegúrese que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).
- La persona que va a realizar la medición, se deberá ubicar al lado del colaborador, manteniendo una distancia de separación equivalente a tu brazo extendido. Si es evidente que el trabajador presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no se recomienda realizar la medición.
- Si el colaborador aparentemente está asintomático, aproxime el visor del termómetro a la piel de la parte lateral de la frente del trabajador, sin llegar a pegarla a la piel (a 2 cms de distancia), opera el termómetro y lee el valor que indica en el visor. Utilice los elementos de protección individual (tapabocas y guantes) y desinfecte frecuentemente el equipo.

c) Desinfección o sanitización de personal: Antes del ingreso a las instalaciones, a cada persona se le realizará un proceso de sanitización de calzado, objetos y elementos de trabajo, en este proceso, cada persona debe permanecer en el sitio que se designe para tal efecto, empleando de las sustancias desinfectantes, tales como:

- **Alcohol isopropílico (se evapora muy rápido sin dejar residuos)**
- **Hipoclorito de sodio en una concentración de 0,5%.**
- **Etanol (alcohol etílico) en una concentración del 60 a 70%.**
- **Agua jabonosa.**

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

- Soluciones de ácido hipocloroso
- Soluciones de amonio cuaternario

En las oficinas de la OETH estos controles se aplicarán en el horario definido por el área de Recursos Humanos, no se podrá ingresar antes o después de dicho horario. La administración del edificio podrá establecer e implementar controles adicionales que serán de obligatorio cumplimiento.

Cada instalación de LA OETH, de contratistas, de proveedores o de nuestros clientes, podrá implementar medidas adicionales, las cuales se deberán seguir y cumplir.

4.6 MEDIDAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA OETH.

a) Lavado de manos: Al ingreso deben lavarse las manos con agua y jabón o disponerse de antibacterial antes de que toque sus elementos de trabajo, este lavado debe realizarse mínimo cada 2 horas.

Siga los siguientes pasos para un efectivo lavado de manos

- Mójese las manos con agua limpia (fría o caliente), cierre la llave y aplique jabón.
- Frótese las manos con jabón hasta que haga espuma.
- Frote la espuma por el dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
- Restriéguese las manos durante mínimo 20 segundos.
- Enjuáguese las manos con agua corriente limpia. Séqueselas con una toalla desechable o al aire.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.

c) Evitar compartir elementos de trabajo: Los elementos de trabajo tales como teclados, teléfonos, esferos etc. deben ser exclusivos de una sola persona, por ningún motivo deben compartirse. Las impresoras y equipos de uso compartido estarán dotadas de una solución desinfectante para que sea usada cada vez que se requiera, es obligatorio desinfectarlas (los) antes y después de utilizarlas.

d) Cobertura o limpieza exhaustiva de teclados: Si se dispone de coberturas tipo cubre teclados impermeables se facilita su limpieza, de lo contrario deben limpiarse los teclados constantemente con sustancias desinfectantes.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

e) **Distanciamiento:** Dentro de las instalaciones de la organización los colaboradores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. El uso de tapabocas dentro de las instalaciones DE LAS INSTITUCIONES DE LA OETH es obligatorio. De igual manera los recesos y las horas de almuerzo se organizarán por áreas para evitar aglomeración; se debe evitar al máximo compartir alimentos o fómites como pocillos, cubiertos etc.

f) Para estos efectos, las personas circulantes de servicios generales y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección. En las instalaciones de las instituciones de la ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS, podrán mantener máximo 50 personas por jornada.

g) **Evitar conversaciones innecesarias:** debemos entender que el aislamiento inteligente implica cerrarle la brecha al virus para evitar su propagación, de tal manera que mientras menos hablemos evitamos que partículas de saliva sean expulsadas y puedan llegarles a sus compañeros o contaminar superficies.

h) **Reuniones:** Las reuniones deben realizarse de manera virtual, sin embargo, si es estrictamente necesario en las oficinas, debe convocarse al menor número de personas posibles y se guardará la distancia de 2 metros con el uso permanente de tapabocas. Al terminar la reunión, el personal de servicios generales realizará la desinfección y limpieza de superficies.

Limpieza constante: El personal de servicios generales realizará constante limpieza de superficies y zonas comunes. La limpieza de escritorios, y áreas de trabajo estarán a cargo de cada responsable, así como sus elementos personales como carteras, morrales, portacomidas, alimentos, bebidas, paquetes, etc. Cada elemento que ingrese a las instalaciones deberá ser cuidadosamente limpiado y desinfectado, por lo cual se recomienda llevar lo estrictamente necesario.

i) **Entrada de visitantes:** El personal visitante debe acogerse a todas las medidas sanitarias implementadas en la Organización, el área de recepción debe avisar primero al área de porteria para que se le socialice brevemente el protocolo y se someta a toma de temperatura y diligenciamiento del cuestionario de síntomas respiratorios y todas las medidas preventivas antes mencionadas. El visitante siempre será dirigido solo a las áreas autorizadas para este fin, desde su ingreso hasta su salida. Estas áreas tendrán una mayor frecuencia de limpieza y desinfección. No se permite el ingreso de familiares, ni personal ajeno a la operación. No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 37.7°C.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

j) **Protección del área de recepción:** el área de recepción debe estar bien protegida, se debe demarcar una distancia entre 2 metros entre el borde del escritorio de la recepcionista y el punto donde el visitante llega, o proteger a la recepcionista con una barrera física, la persona debe utilizar tapabocas y guantes desechables y asegurar los demás controles de acceso. Para las actividades de mensajería y radicación se definirán medidas adicionales en coordinación con el área administrativa.

k) **Pausas activas:** Se deben realizar las pausas activas, cumpliendo con las medidas de distanciamiento y disciplina social. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas o guantes. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.

l) **Toma de temperatura al finalizar la jornada:** Se realizará toma de temperatura con termómetro infrarrojo o digital antes de salir de las instalaciones. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante siguiente link (opcion1) : 1. Reporte diario de temperatura (fuera de las instalaciones)

Si se presentan síntomas de gripa o fiebre mayor o igual a 37.7°C. En este caso deberá seguir las directrices de 4.10.1 REPORTE Y MANEJO DE SÍNTOMAS.

m) **Capacitaciones virtuales durante la contingencia y manejo de la pandemia:** Se dará continuidad a la información sobre el proceso del COVID 19 Y NORMAS DEL ESTADO no se realizarán las jornadas lúdicas educativas para evitar aglomeraciones.

n) En relación con los temas de prevención del COVID-19, se programarán sesiones virtuales a través de internet para capacitar a los colaboradores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID - 19 y las maneras de prevenirlo:

- Riesgo de exposición ocupacional.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Limpieza y desinfección de objetos y superficies.
- Lavado de manos.
- Distanciamiento social.
- Protocolos de prevención del contagio.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

- Salud mental y manejo de las emociones.
- Alimentación sana, manejo y control de estrés.

n) **Plan de comunicaciones COVID-19:** a través de mensajes de texto, WhatsApp, redes sociales corporativas, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión aprobado por el área de Comunicaciones, se divulgarán las medidas, generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19.

o) **Reuniones del COPASST durante la pandemia:** el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST DE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS seguirán reuniéndose a través de medios virtuales e incluirá en su orden del día según su alcance, el seguimiento a las medidas y protocolos definidos para prevenir el contagio de COVID19, manejo de casos sospechosos o confirmados, así como para proponer medidas o actividades adicionales y evaluar observaciones que hayan realizado los colaboradores sobre la exposición ocupacional a este riesgo biológico.

4.6.1 Medidas complementarias para realizar trabajo remoto en casa

- Lavado de manos:** Lavase las manos con frecuencia, con agua y jabón, y séquelas preferiblemente con una toalla de papel desechable.
- Higiene respiratoria:** Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo. Si utiliza el pañuelo, deséchalo inmediatamente y lávese las manos con agua y jabón. Si tiene síntomas respiratorios (tos, estornudos, secreción nasal), utilice tapabocas. De esta manera, evita contagiar a su familia.
- Distanciamiento social en casa:** Conserve al menos un metro de distancia con los demás, particularmente con aquellas personas que tosan, estornuden o tengan fiebre. Cuando alguien con una enfermedad respiratoria.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca:** Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus.
- Recomendaciones frente al riesgo locativo en casa:**
 - Conserve las zonas de paso o áreas de circulación libres de objetos o cualquier otro obstáculo para que le permita una entrada y salida ágil y segura al puesto de trabajo.
 - Verifique el estado del piso del lugar donde se realiza la labor.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

- Evite posponer el control de situaciones de riesgo como humedades en el piso, obstrucción de las áreas, iluminación insuficiente o deterioro de algún componente de la silla de trabajo. Mantenga el lugar de trabajo limpio, eliminando todo elemento innecesario y desinfectando todos los elementos que utilices (superficies de trabajo, teclado, ratón, pantalla, teléfono).

f) Recomendaciones frente al riesgo ergonómico en casa:

- Utilice una silla cómoda para sentarse, preferiblemente provista de cinco patas con ruedas y de altura regulable.
- Realice ejercicios de relajación y estiramientos (pausas activas) para todos sus segmentos corporales, haciendo énfasis en cuello, espalda, cintura, manos y ojos.
- En las tareas con elevada carga informativa, es conveniente realizar pausas regulares de 10 minutos después de dos horas de trabajo continuo.
- En la medida de las posibilidades, coloque las pantallas de visualización de datos de forma perpendicular a las fuentes de luz. Las ventanas deben estar cubiertas con cortina, persiana o películas, entre otros.

g) Recomendaciones frente al riesgo eléctrico en casa:

- Evite utilizar extensiones que no garanticen la continuidad del conductor de tierra ya que pueden generar cortocircuito.
- No sobrecargue los conectores de energía.
- Si algún equipo produce chispas o descargas, se debe desenchufar y contactar a una persona experta para su revisión. Al finalizar la jornada laboral, o al desconectar cualquier equipo eléctrico, tome el enchufe y quítelo de los tomacorrientes de forma firme, nunca halando del cable.

4.7 MEDIDAS PREVENTIVAS EN ÁREAS OPERATIVAS.

Las actividades en áreas generales requieren así mismo una preparación previa antes de ingresar a áreas operativas mantenimiento de prados y aseo de salones reiterando las medidas de bioseguridad y protección:

- Distanciamiento: conservar distancia mínima de 2 metros, no permitir aglomeraciones.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

- Solicitar y verificar que los contratistas verifiquen diariamente las condiciones de salud de sus colaboradores en los frentes de obra.
- Lavado de manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de quitarse los guantes, ir al baño, antes de comer, y después de sonarse la nariz, toser o estornudar. Siguiendo estos pasos:
 - ✓ Mójese las manos con agua limpia (fría o caliente), cierre la llave y aplique jabón.
 - ✓ Frótese las manos con jabón hasta que haga espuma, rote la espuma por el dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
 - ✓ Restriéguese las manos durante mínimo 20 segundos.
 - ✓ Enjuáguese las manos con agua corriente limpia. Séqueselas con una toalla desechable o al aire.
- Uso correcto de los elementos de protección individual: tapabocas, gafas de seguridad, guantes desechables y sí es requerido usar encima los guantes de protección mecánica o química según corresponda.
- El uso de guantes no sustituye al lavado de manos, debe cambiarlos con frecuencia para evitar que se conviertan en una fuente de transmisión. Tanto antes como después del uso de guantes es imprescindible lavarse las manos.
- Colóquese el tapabocas minuciosamente para que cubra la boca y la nariz y anudarla firmemente para que no haya espacios de separación con la cara. No tocarla mientras se lleve puesta. Después de quitarse o tocar inadvertidamente un tapabocas usada, debe lavarse las manos.
- Mantener sus manos lejos de los ojos, la nariz y la boca: Las manos (con o sin guantes) pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puede transferir el virus de la superficie a usted mismo.
- Limpie y desinfecte frecuentemente todos los objetos y las superficies por ejemplo:
 - ✓ Equipos
 - ✓ Herramientas
 - ✓ Dispositivos
 - ✓ EPI y Dotación
- Use guantes desechables cuando limpie y desinfecte, bote los guantes después de cada limpieza. Si utiliza guantes no desechables, esos guantes deberán ser dedicados para limpiar superficies de COVID-19 exclusivamente, es decir para evitar que el virus viaje de una superficie a otra por contacto directo o indirecto. Los EPI no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

4.8 MEDIDAS PREVENTIVAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE CONDUCTORES O PERSONAL CON ROL DE CONDUCCIÓN RUTAS ESCOLARES Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PARTICULARES

4.8.1 Medidas específicas antes, durante y después del viaje.

- Los conductores y acompañantes autorizados (cuando aplique) deberán realizar la toma de temperatura antes, durante y después del viaje con termómetro infrarrojo o digital y deberán reportar el resultado
- En caso de presentar temperatura mayor a 37.7°C o síntomas asociados al COVID-19, deberá seguir las indicaciones de 4.10 REPORTE Y MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS de LA OETH o de la empresa de transporte a la cual pertenezca. Si el conductor presenta síntomas de infección respiratoria debe avisar de manera prioritaria al jefe inmediato y no trabajar hasta que sus síntomas sean superados. Por lo anterior, debe efectuarse un cambio de conductor para no afectar el servicio.
- Ventilar vehículo frecuentemente abriendo las puertas del vehículo y permitiendo que el aire circule durante varios minutos antes de iniciar cada viaje, en cada detención y al finalizar.
- Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan acumular material articulado.
- Desinfectar diariamente las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando desinfectantes o en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina. Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, utilizando todos los elementos de protección personal suministrados.

Al finalizar la desinfección, lave y desinfecte los elementos de protección (no desechables) utilizados en la limpieza del vehículo y realice higiene de manos, además, registre esta actividad en el formato o formulario definido en el sistema de gestión.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

4.8.2 Kit de limpieza y bioseguridad para conductores

- Monogafas o lentes de seguridad
- Tapabocas
- Guantes de nitrilo
- Jabón desinfectante.
- Solución alcohol al 70%.
- Gel desinfectante con alcohol al 70%.
- Bolsa negra, marcada con cinta que especifique “No aprovechables”.
- Paños o toallas desechables.

4.8.3 Vencimiento de documentación

Los documentos de tránsito, incluyendo la licencia de conducción y el certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, cuya vigencia expire, serán exigibles según lo establezcan las autoridades competentes. Los documentos que soportan la operación de transporte público, incluyendo el manifiesto de carga, la orden de cargue y los demás documentos previstos en la regulación vigente, podrán ser transmitidos y portados en medios digitales.

La vigencia de todas las certificaciones de entrenamiento y reentrenamiento en trabajo en alturas y transporte de mercancías peligrosas, que se hubiesen vencido desde el 1 de marzo de 2020 o posterior a fecha de expedición de la emergencia sanitaria, se entenderán prorrogadas según lo dispongan las autoridades competentes.

4.9 RECOMENDACIONES PARA EL INGRESO A SU DOMICILIO.

- Demarcar un área de 1 metro cuadrado con cinta y denomínelo área de descontaminación.
- No toque nada, comuníquese antes para que estén pendientes y le abran la puerta, invite a quienes están en casa para que no lo saluden de abrazo ni beso cuando ingrese, sino hasta que usted se haya lavado las manos y duchado.
Antes de ingresar retírese los zapatos, recuerde que el virus puede ir en la suela de estos, puede bien sea rosear la suela con solución alcohólica o dilución de hipoclorito, si vive en un lugar seguro déjelos afuera.
- Deje las llaves, celular, monedas, bolsos en el área de descontaminación y límpielos con los mismos desinfectantes antes mencionados
- Despójese de la ropa externa solo déjese la ropa interior, deposite la ropa en una bolsa y lávela en el menor tiempo posible.
- Lávese las manos con abundante jabón y restriéguese por mínimo 20 segundos, si decide ducharse es una mejor medida.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

•
Siga el protocolo tanto como sea posible, separando el exterior del interior y siempre mantenga muy limpio el interior, libre de polvo, de mugre y desinfecte pisos, cocina, baños. La zona descontaminación puede limpiarla diariamente y desinfectarla también para evitar que se convierta en un foco de infección y suciedad. Use guantes y limpia los trapos, escobas, traperos y demás, con hipoclorito de sodio al 0.5%.

Tenga presente que, si va a salir (por ejemplo, a pasear a tu mascota), debes cambiarte los zapatos, y la ropa con la que regrese debe ser cambiada. Debe descontaminar con desinfectante las patas de su mascota usando una solución desinfectante, y en el área de descontaminación, limpiar su pelo con pañitos húmedos antes de permitirle el ingreso al interior, sobre todo si se sube a muebles y camas.

4.9.1 Convivencia con una persona de alto riesgo

Si convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular –Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

-
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.

4.10 DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES, SUPERFICIES Y EQUIPOS.

No se sabe con certeza cuánto tiempo puede sobrevivir el virus que causa COVID-19 sobre las superficies, pero parece probable que se comporte como otros coronavirus, con una variabilidad que oscila entre 2 horas y 9 días.

El tiempo de supervivencia depende de una serie de factores, que incluyen el tipo de superficie, la temperatura, la humedad relativa y la cepa específica del virus. Muchos desinfectantes son activos contra los virus envueltos, como el virus COVID-19, incluidos los desinfectantes hospitalarios de uso común.

Según la OMS, su inactivación efectiva en superficies puede conseguirse en 1 minuto. Actualmente, recomienda usar:

- 70% de alcohol etílico para desinfectar áreas pequeñas entre usos, como equipos reutilizables (por ejemplo, termómetros)
- Hipoclorito de sodio al 0.5% (equivalente a 5000 ppm) para desinfectar superficies.

Todas las actividades de desinfección de instalaciones, superficies y equipos deberán ser registradas en el formato definido en el sistema de gestión y conservar el registro según corresponda.

4.10.1 Higiene y desinfección en entornos de trabajo.

Los baños deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día. Primero se debe usar jabón o detergente doméstico normal para limpiar y luego, después de enjuagar, se debe aplicar un desinfectante doméstico, que contenga hipoclorito de sodio al 0.5% (es decir, el equivalente a 5000 ppm o 1 parte de lejía doméstica con hipoclorito de sodio al 5% por 9 partes de agua).

4.10.2 Uso de germicidas o desinfectantes.

Diluir el producto en agua limpia según las recomendaciones del fabricante y la actividad a realizar. Aplicar a la superficie abundantemente utilizando trapero, cepillo o esponja completamente limpios para evitar contaminaciones; se debe tener especial cuidado en el lavado de rincones y esquinas donde se presentan acumulaciones de microorganismos causantes de infecciones y malos olores. Permitir contacto por mínimo 5 minutos o el tiempo recomendado por el fabricante.

<p align="center">PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.</p>	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

En caso de utilizar concentraciones mayores, enjuagar con agua limpia. Se recomienda aplicar diariamente para aprovechar la propiedad bacteriostática y evitar el crecimiento posterior de bacterias y hongos.

Emplee un paño húmedo para limpiar las paredes, los suelos y las otras superficies en vez de barrer con escoba o quitar el polvo en seco, para reducir que se suspendan los microorganismos y el polvo.

Los trapos y traperos deben ser exclusivos para cada área (áreas administrativas, área operativa y baños).

Se deben usar equipos de protección individual (EPI) durante la limpieza, incluyendo tapabocas, gafas, un delantal resistente a los fluidos y guantes, y después de quitarse los EPI deben lavarse las manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o jabón y agua. Nota: Desde el momento que inicie la dilución del producto, utilice los elementos de protección. Use siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que se realice con el producto. Los EPI no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.

Mantenga almacenado el producto en lugares ventilados, frescos y secos, lejos de fuentes de calor, ignición y de la acción directa de los rayos solares. Separe de otros materiales como solventes y ácidos ej.: hipoclorito de sodio, soda caustica etc. Después de abierto el producto, asegurarse de que se cierre herméticamente. No almacene el producto sobre madera u otros materiales orgánicos.

No fume, ni consuma alimentos en el sitio donde realizara la limpieza.

Nota: Si se transvasa el producto, asegúrese de rotular los recipientes adecuadamente, nunca utilice envases que hayan contenido bebidas o alimentos. En caso de contratar empresas especializadas estas deberán contar con concepto sanitario expedido por la Direcciones Territoriales.

4.10.3 Limpieza y desinfección de equipos electrónicos

a) Computadores: por las condiciones actuales y en vista de que muchos colaboradores se encuentran realizando trabajo remoto desde los hogares, es muy importante realizar jornadas de limpieza de los computadores y de todos sus componentes. La limpieza debe contemplar el teclado y el ratón de cada dispositivo (los más expuestos por el contacto y por el tipo de superficie), los cuales deben limpiarse y desinfectarse con mayor frecuencia.

Para realizar la limpieza del computador:

- Apaga y desconecta.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

- Realiza limpieza general suavemente sobre las superficies de todos los elementos con un trapo o paño que no desprenda lanas o restos (puede ser un paño de microfibra), El cual debe estar un poco humedecido, sin que desprenda líquidos.
- Pase un paño seco sobre todos los elementos del computador, procurando tener cuidado con las teclas, puertos y partes más delicadas del equipo.

b) Celulares y tabletas: por ser dispositivos móviles de uso diario, el celular y la tableta pueden estar más expuestos. Para la limpieza de estos dispositivos se puede utilizar agua jabonosa o alcohol isopropílico, realizando la misma operación mencionada anteriormente y teniendo precaución de no aplicar el líquido directamente sobre la pantalla, ni sumergir el dispositivo en líquido desinfectante.

Tenga en cuenta:

- Evite que la humedad penetre en las hendiduras o dispositivos de entrada de los equipos.
- Utilice guantes para realizar la limpieza.
- Si es necesario, desengrase las superficies al momento de limpiarlas.
- Los productos químicos no deben mezclarse, lea siempre las indicaciones del fabricante o consulta su hoja de seguridad.
- Ventile muy bien el lugar de trabajo.
- Para desinfección de material metálico utiliza agentes desinfectantes a base de alcohol etílico e isopropílico, considerando su inflamabilidad y cuidando las fuentes de ignición.
- Utiliza hipoclorito de sodio al 0,5% para desinfectar herramientas de otros materiales (que no sean superficies porosas o absorbentes). Tenga en cuenta su acción blanqueadora y corrosiva sobre metales.
- Tenga en cuenta el tiempo mínimo de contacto entre la superficie y los desinfectantes para garantizar la destrucción del virus.

4.11 REPORTE Y MANEJO DE SÍNTOMAS, CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS.

Si un colaborador presenta síntomas por COVID-19, tuvo un contacto cercano o presenta una condición de riesgo de contagio debe informar de inmediato CON UN REPORTE ESCRITO DIRIGIDO A LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.

4.11.1 Reporte y manejo de síntomas.

Si un colaborador presenta síntomas por COVID-19, por favor tenga en cuenta los siguientes pasos:

EN INSTALACIONES DE LA OETH	EN CASA O DURANTE LOS DESPLAZAMIENTOS
Realizar el reporte al Jefe inmediato	Realizar el reporte al Jefe inmediato

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

Diligenciar el formulario de Reporte Salud COVID19, Opción 2. Reporte de síntomas Covid-19	Diligenciar el formulario de Reporte Salud COVID19, Opción 2. Reporte de síntomas Covid-19
El jefe inmediato tomará la temperatura y se debe diligenciar el formato de reporte de síntomas	Tómese la temperatura o busque quien se la tome y repórtela 1. Reporte diario de temperatura
Dirigirse a su casa y contáctese con su EPS.	Contáctese con su EPS
No se automedique	No se automedique
Siga las instrucciones de la EPS o la Secretaria de Salud	Siga las instrucciones de la EPS o la Secretaria de Salud
Utilice tapabocas permanentemente	Utilice tapabocas permanentemente

- Active un proceso de limpieza y desinfección inmediata con el personal de aseo del puesto de trabajo de la persona que reporto síntomas o confirmada con la enfermedad.
- En cada centro de trabajo durante la jornada laboral, se podrá realizar la toma de temperatura corporal y demás actividades correspondientes al seguimiento y análisis de la información recolectada.
- Si durante la jornada laboral siente síntomas tales como: tos, fiebre, dificultad para respirar informar de inmediato al jefe INMEDIATO O JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL para iniciar el protocolo y manejo correspondiente, de igual manera deben permanecer en sus viviendas y en el caso de traslado para atención médica usar correctamente tapabocas.
- En caso tal de que un colaborador presente una temperatura superior a **37.7°C** se dejará reposar durante 15 minutos y se repetirá la toma de temperatura corporal, si aún continúa siendo alta deberá iniciar aislamiento domiciliario y someterse a los protocolos definidos por la Secretaria de Salud o su EPS. Se realizará el respectivo seguimiento con el fin de determinar otros síntomas y/o la necesidad de atención médica.

4.11.2 Reporte y manejo de casos sospechosos y confirmados.

En caso de que un trabajador se encuentre en estudio como caso sospechoso se solicitará realizar el aislamiento preventivo en casa mientras la EPS y/o Secretaria de Salud emita el resultado de la prueba, dichas entidades a través de sus profesionales le indican las medidas preventivas que debe seguir tanto usted como con quienes convive, de igual manera de confirmarse un caso positivo para COVID-19, las autoridades sanitarias darán las pautas de aislamiento y por su parte EL JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA OETH en compañía de sus asesores en salud también dará las pautas y el paso a seguir.

4.11.2.1 Manejo de limpieza y desinfección durante el aislamiento domiciliario.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

- Utilizar desinfectantes o alcohol para la limpieza de los objetos, superficies zonas y materiales de uso constante; así como la desinfección diaria de áreas comunes como comedores, baños, salas de juegos, salones, auditorios, bibliotecas, etc.
- Se debe realizar la limpieza de áreas y superficies con el fin de retirar el polvo y suciedad, y garantizar una desinfección sea efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- Se deben lavar las manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- La desinfección en las áreas destinadas para el aislamiento domiciliario se realizará con hipoclorito de uso doméstico el cual debe estar en contacto con las áreas de: pisos, baños y cocinas durante 10 minutos para que sea efectivo y después se debe retirar con un paño limpio, en cuanto a las superficies se recomienda realizar limpieza mediante la remoción del polvo y la suciedad con un paño limpio y húmedo, y continuar con la desinfección aplicando alcohol al 70% en las superficies en las cuales no se puede aplicar hipoclorito, el alcohol se deja en contacto con la superficie no se debe retirar.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- En la estancia del enfermo es necesario limpiar y desinfectar diariamente las superficies de uso cotidiano con las que exista contacto frecuente (como la mesa de noche, la estructura de la cama y otros muebles).
- La ropa, las sábanas y las toallas sucias del paciente deben separarse y lavarse a mano con agua y jabón ordinario, o a máquina a 60–90 °C con detergente ordinario, y dejarse secar por completo. La ropa sucia no debe sacudirse y se debe evitar que entre en contacto directo con la piel.
- Para la limpieza y desinfección de superficies y la manipulación de ropa, sábanas o toallas manchadas con fluidos corporales se deben utilizar guantes y ropa de protección (por ejemplo, delantales de plástico). Según el contexto pueden emplearse guantes de limpieza domésticos o guantes desechables. En el primer caso, después de su USO.

4.11.2.2 Planes de continuidad operacional en instalaciones en casos confirmados.

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

Cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de COVID 19, la OETH, tomarán las medidas pertinentes para asegurar la continuidad de la operación, estas medidas deben incluir:

- Manejo de comunicaciones internas y externas.
- Delimitación y señalización de áreas afectadas.
- Limpieza y desinfección de áreas, y equipos relacionados con el caso.
- Manejo y disposición de residuos peligrosos (riesgo biológico) generados.
- Medidas de manejo de los colaboradores involucrados con el caso positivo.
- Modificación temporal de los protocolos de ingreso y los horarios de trabajo definidos.
- Seguimiento a nuevos síntomas o síntomas existentes durante los próximos 14 días de los colaboradores involucrados.
- Ejecución de los protocolos definidos por Secretaria de Salud para los colaboradores involucrados con el caso positivo.
- Implementación de medidas para reinicio de trabajo en las instalaciones.

4.12 PAUTAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA PANDEMIA.

4.12.1 Manejo de residuos desde la casa

- Residuos no aprovechables: Deposítalos en bolsas de color negro. Residuos como el papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida.
- Residuos aprovechables: Deposítalos en bolsas de color blanco. Residuos como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
- Residuos pos-consumo: como medicamentos, bombillas, pilas. Por el momento, debe guardar estos residuos en una caja en condiciones seguras hasta que pase la emergencia, para posteriormente llevarlos a los lugares correctos de entrega.

4.12.2 Manejo de guantes, tapabocas y otros elementos utilizados por personas que no están contagiadas.

La disposición de estos residuos debe ser a través de una bolsa negra, **marcada con cinta que especifique “No aprovechables”**.

4.12.3 Manejo de guantes, tapabocas y otros elementos utilizados por personas que están contagiadas o tienen síntomas o generadas en la limpieza y desinfección de áreas presuntamente contaminadas con el virus.

Atendiendo el principio de precaución y en el marco de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la gestión de los residuos procedentes de hogares y domicilios con personas con medidas de aislamiento o en cuarentena por COVID-19 deberán cumplir las siguientes recomendaciones:

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

- Los residuos generados en el entorno del paciente y su cuidador tales como guantes, tapabocas y pañuelos desechables o de tela, entre otros se manejarán de manera diferenciada de los demás residuos del domicilio u hogar.
- Para lo cual se deberá destinar en el entorno u habitación del paciente un contenedor exclusivo de pedal para la apertura, con tapa y dotado de bolsa de color negro, la cual, una vez alcance sus $\frac{3}{4}$ partes de llenado o capacidad, debe ser cerrada antes de salir de la habitación y ser introducida en una segunda bolsa y debe ser marcada con cinta que especifique “No aprovechables”.
- En las áreas de almacenamiento de residuos de las unidades habitacionales, por ningún motivo los residuos del paciente deben mezclarse o ubicarse junto con residuos aprovechables (bolsa blanca) o en bolsa diferente al color negro, de tal manera que se limite la posibilidad de que puedan manipularlos en búsqueda de material aprovechable.
- Aquellos pacientes que se encuentren en unidades habitacionales deben procurar que los residuos que genere el enfermo, estén el menor tiempo posible con otros residuos de la edificación, por tal razón se recomienda entregar los residuos con la menor anticipación posible a los horarios de recolección establecidos por la empresa prestadora de servicio público de aseo.
- Las personas que manipulen los residuos generados en el entorno del paciente deberán contar con elementos de protección personal como mascarilla de protección respiratoria N-95 y guantes.

4.13 MANEJO DE PROVEEDORES

Los contratistas deberán asegurar el cumplimiento de este protocolo y de las demás medidas de bioseguridad exigidas por las autoridades competentes nacionales y locales a fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19, reducir la exposición ocupacional, prevenir el contagio, manejar los casos, y asegurar la continuidad del servicio, así como para promover comportamientos responsables frente al control de la propagación del COVID-19. Estos protocolos deberán ser enviados a los administradores de contratos o representantes de la ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS junto con las evidencias de cumplimiento y aplicación de dichas medidas como Lista de chequeo de proveedores y contratistas antes, durante y al finalizar los servicios.

4.14 SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS.

Los jefes inmediatos realizarán quincenalmente el seguimiento y la evaluación a las medidas al COVID-19, teniendo en cuenta las actividades descritas en el formato CGI-FT-137 Seguimiento y

PROTOCOLO PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL Y PREVENIR EL CONTAGIO AL COVID-19 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA SAS.	MARZO DE 2020	
	A	
	DICIEMBRE DE 2020	

evaluación de medidas al COVID-19. El personal de servicios generales llevara registro de las limpiezas y desinfecciones realizadas. Se debe garantizar la realización de este seguimiento y evaluación a los proveedores y contratista (caso de eléctricos etc.)

Las acciones para asegurar el cumplimiento deben ser reportadas al JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL OETH para seguimiento y control.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Protocolo para la conceptualización, prevención y manejo de casos de COVID19.
- Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020.
- Resolución 380 de 2020.
- Resolución 385 de 2020.
- Decreto 539 de 2020.
- Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19.
- Documentos Técnicos COVID-19 del Ministerio de Salud y Protección Social:
 - ✓ Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente al SARS-cov-2 (COVID19) en Colombia
 - ✓ Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia
 - ✓ Orientaciones para la limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19
 - ✓ Orientaciones para la prevención, contención y mitigación del Coronavirus COVID-19 en personas adultas mayores, centros de vida, centros día y centros de protección de larga estancia para adultos mayores
 - ✓ Orientaciones dirigidas a representantes legales y administradores de establecimientos abiertos al público objetos de inspección, vigilancia y control sanitario para la contención de la infección respiratoria aguda por COVID-19
 - ✓ Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, dirigidas a la población en general.
 - ✓ Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, medidas a adoptar por el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios.
 - ✓ Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud

LUIS CARLOS TENORIO HERRERA:.



“EDUCADORES POR NATURALEZA”